

ADENDA No. 002

CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PUBLICA No. 022-2018 QUE TIENE POR OBJETO “**ADQUISICIÓN DE DOS (2) CAMIONETAS DOBLE CABINA, 4X4, DIÉSEL, MECÁNICA, CON BARRA ANTIVUELCO, ESTRIBOS, RINES DE LUJO EN ALUMINIO Y CON PROTECTOR DE PLATÓN.**”

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS, se permite informar a los interesados en participar en la CONVOCATORIA PUBLICA No. 022-2018 de la expedición de la presente adenda, lo anterior con el fin de complementar lo referente al título **ENTREGA DE LAS CAMIONETAS 4X4 – DOBLE CABINA CON PLATÓN**, debido a un error involuntario por parte de la entidad en la transcripción de tal título

Así las cosas se dispone:

1. Modificar el numeral **ENTREGA DE LAS CAMIONETAS 4X4 – DOBLE CABINA CON PLATÓN**, el cual quedará así:

ENTREGA DE LAS CAMIONETAS 4X4 – DOBLE CABINA CON PLATÓN

Adicionalmente al cumplimiento de las especificaciones técnicas y requerimientos adicionales del bien, en el momento de la entrega, el contratista debe cumplir las condiciones o aspectos establecidos a continuación. El proponente debe certificar en su propuesta que conoce y acepta dichas condiciones.

- Los vehículos deberán ser entregados con el seguro obligatorio SOAT a nombre de la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha con vigencia de un (1) año, contado a partir de la entrega del vehículo.
- Los vehículos en el momento de la entrega deberán estar en perfecto estado de funcionamiento, el odómetro deberá marcar 20 Kms. de recorrido, accesorios, protectores, y seguros completos y deberán estar provistos de los conjuntos que para la fecha haya estipulado el Ministerio de Transporte y cumplir con las últimas normas emitidas por las autoridades encargadas de controlar y preservar el medio ambiente.
- En el momento de la entrega de los vehículos estos serán entregados con el logo del hospital en las dos puertas delanteras derecha e izquierda, logo de misión medica en las dos puertas traseras derecha e izquierda y logo misión medica en compuerta de platón y el capó, de acuerdo a especificaciones y diseño entregado al contratista.
- Las especificaciones técnicas suministradas por el proponente deben corresponder a las señaladas en la ficha técnica original del fabricante o del ensamblador y no de la firma vendedora.
- En el momento de la entrega, los vehículos deberán ser suministrados con material de consulta escrito y/o en medio magnético y en idioma español, se debe incluir un manual de operación de los vehículos y un manual de mantenimiento preventivo, si los vehículos incluyen en el manual del usuario el mantenimiento preventivo, se acepta un solo manual por estos dos conceptos (usuario – preventivo)
- Cada vehículo deberá entregarse con el Kit. de carretera, conformado por todos los elementos que señala, para este aspecto, el Ministerio de Transporte: extintor de 5 libras, gato con capacidad de levante del vehículo, palanca, llave de pernos, banderolas de seguridad, destornillador de estrella, destornillador de pala, chaleco reflectivo, tacos, lámpara para conectar a la batería, botiquín de primeros auxilios con sus implementos, linterna provista con baterías.

- Las herramientas deben ser en cromo vanadium, con excepción de las originales del vehículo.
- Entregar el vehículo en el lugar acordado con el supervisor del contrato –instalaciones del contratista-, en la ciudad de Bogotá

La oferta deberá venir acompañada de toda la documentación relacionada con el equipo profesional propuesto,

Dada en Soacha a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2018

Original Firmado
LUIS EFRAÍN FERNÁNDEZ OTÁLORA
Gerente

Revisó: Pedro Enrique Chaves C. -Subgerente Administrativo
Diana Villani Ladino - Asesora Jurídica
Proyectó: Jorge Alberto García G. - Abogado Jurídica
Proyectó: Sandra Moreno Pinilla – Referente Recursos Físicos